

Rafael Miranda  
Independent collaborator in Appartenances  
France

## **Reconocimiento y gestión de la autonomía para la reconstrucción comunitaria: los equipos de prevención**

### **Introducción**

Quisiera partir para introducir mi tema de una parodia sobre la relación entre los denominados países del Norte y los denominados países del Sur. Esa parodia, evitando por ahora todo el trastorno de la experiencia colonial y neocolonial en la conciencia de occidente, que es decir una montaña de materiales y desarrollos gigantesca, se limitaría a ver en los flujos de intercambio entre esos dos hemisferios el ámbito general de la presente propuesta.

Dicha parodia entonces sería aquella contenida en la representación de dichos flujos según la distribución siguiente. Del Norte hacia el Sur un torrente de cooperantes y trabajadores humanitarios, del Sur hacia el Norte un torrente de migrantes, refugiados y demandantes de asilo.

Se trata repito de una parodia porque los intercambios del mundo globalizado son mucho más complejos, no obstante esta parodia y su posibilidad metafórica me permite introducir la temática de la que hoy voy a hablarles. Esa temática tiene que ver precisamente con las modalidades de ese contacto, como si solo con fines analíticos pudiéramos, en un exceso de maniqueísmo hacer de Sur y Norte dos mundos separados.

Si esta metáfora es lícita con las salvedades indicadas, entonces veríamos el mundo de la cooperación y de las misiones humanitarias, particularmente aquellas que se dirigen hacia las poblaciones migrantes, como el colchón que contiene una tercera vía en la relación entre los dos hemisferios o si se quiere ver desde una perspectiva global, entre el polo más desarrollado y el menos desarrollado de la globalidad.

Yendo a la forma primaria de esa relación podríamos decir que la relación entre nosotros y los otros, de acuerdo con Castoriadis, tendría en principio tres posibles evaluaciones o los otros son nuestros superiores o son nuestros iguales o son nuestros inferiores. De entrada surge ese término tan utilizado que parece sugerir una alternativa a este *impasse* es decir los otros son nuestros diferentes.

Me interesa ese término porque independientemente de que más adelante voy a discutir sobre *diferencia* y *alteridad*, ese sería el término que estaría, hipotéticamente, en la base del proyecto humanitario. Ahora si es más fácil formular mi pregunta inicial que sería ¿en donde se construye esa igualdad como relación de lo diferente y a que proyecto social responde la posibilidad de considerar a los otros como otros?.

Una primera salvedad que no es carente de importancia pero que no voy a tratar aquí es el tema de la ley. Por supuesto que la institución humanitaria, particularmente aquella que se dirigen hacia las poblaciones migrantes, estaría fundada en un cuerpo jurídico y por supuesto

que este sería su forma institucional más acabada. No obstante la presente propuesta iría, si se quiere de modo esquemático, en el sentido no de la ley sino del derecho y de la manera en la que este, para ser tal, tiene que verificarse en los usos y las costumbres de los pueblos como valor asumido e intrínseco. A continuación me explico.

En principio creo que estaríamos de acuerdo con el hecho de que la organización humanitaria, particularmente aquella que se dirige hacia las poblaciones en tránsito, entiendo las asociaciones civiles, las ONG o las Organizaciones Internacionales, ideal y formalmente no es ni una empresa, ni es una secta, ni es un cuartel, ni un partido político ni un hospital. Si esa organización no es nada de eso la segunda pregunta inicial sería ¿qué es lo que hace que la organización humanitaria sea diferente a esas otras organizaciones?.

Por supuesto formalmente lo que la hace diferente son los objetivos que persigue, de acuerdo pero eso siempre y cuando se den dos condiciones: que esos objetivos se traduzcan a políticas coherentes con los mismos y por supuesto que esas políticas sean coherentes tanto “hacia fuera” como “hacia adentro” como primer estadio del paso de la ley al derecho y en segundo lugar que la manera en que esos objetivos se traducen en impacto, sea no solo verificable sino materia del dominio público.

Sobre el modo en que la consecución de esos objetivos es evaluada y los esfuerzos por hacer de ese proceso un ámbito “transparente” hay importantes adelantos, no obstante quedan muchas interrogantes esenciales. La manera en que los objetivos se traducen en políticas y que esas políticas son coherentes con los usos y las costumbres no solo de los miembros de las organizaciones “hacia fuera” sino también de estos “hacia adentro” y de la posibilidad de que este campo sea un terreno de acción civil y no exclusivamente en manos de “expertos” es el ámbito del que me voy a ocupar en la exposición a continuación.

Para disipar toda duda respecto a la eventual orientación gerencial de la presente propuesta quiero dar, dogmáticamente, el elemento conceptual de matriz de esta propuesta. En el origen de esta interrogación estaría la formulación de Freud según la cual el material por excelencia del trabajo analítico es aquel que se genera en los procesos transferenciales, a lo que Devereaux habría añadido como fuente de análisis los procesos contratransferenciales y a lo que Castoriadis habría sumado, desarrollando ideas abandonadas por Freud y sus seguidores, el carácter social histórico del contenido de la representación y la radicalidad del imaginario instituyente. Sobre esto regreso al final de mi exposición.

Como veremos a continuación y consecuente con las nociones aquí arriba presentadas, el hilo conductor de esta propuesta estaría contenido en la trayectoria que sigue un fenómeno relativamente simple dentro del desempeño de los establecimientos que se refieren a la institución humanitaria, en particular al sector que dentro de ella tiene mandato para la asistencia de migrantes y que es el fenómeno del *asistencialismo*.

La hipótesis de trabajo que desarrollo más adelante estaría dada por el supuesto según el cual el fenómeno del *asistencialismo* no solo sería un elemento constitutivo de la manera de operar de la institución humanitaria sino que en su persistencia estaría la clave en donde se juega la posibilidad, precisamente, de que la política humanitaria sea realmente la “tercera vía” a la

que se hace alusión al principio de esta introducción. No obstante me parece evidente, creo conveniente señalar las consecuencias directas y decisivas de esta discusión respecto a la

reconstrucción de comunidades. Al tratamiento de esas consecuencias le dedicare un apartado mas adelante.

## **Estructura del documento**

Las partes de las que consta este documento son las siguientes:

- 1) El problema: la política humanitaria como competencia civil
  - a) El supuesto principal;
  - b) Conceptos y procedimiento
- 2) Instituyente y sujeto beneficiario-;
- 3) Instituyente y sujeto trabajador humanitario;
- 4) Del análisis de la contratransferencia al análisis de la institución;
  - a) El mandato humanitario como institución abierta
- 5) Consecuencias para la reconstrucción comunitaria;
- 6) Conclusiones

## **El problema:**

### **1.-La política humanitaria como competencia civil**

El origen lejano de los modelos de asistencia tiene por supuesto una importancia capital para el propósito que aquí persigo, no obstante no puedo abordarla de momento. Parto de la frecuencia con que las organizaciones humanitarias han ido integrando una cultura de la evaluación sobre todo en los últimos 15 años. Esta cultura estaría ganando terreno a la idea de que la ayuda humanitaria es “desinteresada” y que en cualquier caso debe ser bienvenida sin preguntarse mas. Señalo de entrada que esa cultura de la evaluación, que incluye la creación de unidades que operan paralelamente a la revisión de las políticas, tiene un carácter que gravita, en unos casos mas en otros casos menos, en torno al modelo gerencial de concebir la organización y los objetivos que esta persigue.

Esquemáticamente la organización para este modelo seria una estructura formal que funciona según objetivos claros y cuyas disfunciones solo requieren de ajustes. La evaluación externa entonces vendría a corroborar el funcionamiento de dicha estructura sobre la base del logro de sus objetivos y eventualmente a recomendar dichos ajustes en caso de disfunción. Un resultado de esas evaluaciones son las denominadas listas de “buenas practicas”(“best practice”).

Este auge de la cultura de la evaluación ha traído consigo la apertura de un nuevo mercado de hiperespecialización que esta siendo llenado por consultores “pagados por las agencias pero independientes”. Es este el panorama sobre todo en las agencias de Naciones Unidas no obstante también en las ONGs internacionales, nacionales y en las asociaciones civiles se esta empezando a adoptar esta practica. Dos rasgos interesan aquí respecto a los efectos de esos procesos, uno se refiere a la cuestión de la transparencia, que se materializa en la publicación de los documentos que emanan de dichas evaluaciones y otros documentos estratégicos y el otro tiene que ver con el perfil de trabajador humanitario que, implícita o explícitamente se promueve por parte de esas organizaciones. De ambos aspectos me ocupare mas adelante.

### *a) El supuesto principal*

Una vez introducido el contexto específico de la presente propuesta me interesa introducir lo que sería la hipótesis de trabajo. Esta hipótesis partiría del supuesto de que:

1. El modelo de la evaluación adoptado por las organizaciones humanitarias e inspirado tanto en una visión voluntarista de la misma como en una exigencia creciente respecto a lo que es políticamente correcto, ha logrado solo parcialmente asumir las principales interrogantes respecto al alcance de la intervención humanitaria como dispositivo que regula cada vez más las relaciones internacionales
2. Mucho más que los procesos de evaluación del funcionamiento formal de dichas organizaciones es en la representación de un sujeto beneficiario y de un sujeto trabajador humanitario en donde hay que buscar la trascendencia de la puesta en funcionamiento del dispositivo de la intervención humanitaria para la materialización de un proyecto social basado en los derechos humanos.

### *b) Conceptos y procedimiento*

En el fondo de esta propuesta habría un desarrollo que pone el énfasis en la necesidad de que en la política humanitaria - incluida la política “no política” - los procesos transferenciales y contratransferenciales - mismos que para evitar la alusión directa a la clínica en sentido habitual, llamaré indistintamente *procesos de implicación* - sean sistemáticamente explicitados con el fin de hacer de ellos una materia del dominio público, lo que supone que “*lo público*” es un valor ciudadano. Se partiría también de la convicción de que el análisis de esos procesos, como procesos que hacen uso de material social e históricamente disponible para presentarse como significaciones, estarían en la línea de una clínica institucional orientada a separar a la política humanitaria de la lógica que reconoce en el padre a “aquel que sabe”, “aquel que puede” y “aquel que decide”.

En el desarrollo a continuación voy a ilustrar, partiendo de una concepción de la organización que integra los procesos no formales de la misma al diseño de políticas y a la formación de trabajadores humanitarios, las incompatibilidades entre la política “hacia afuera” de la organización y el modo como esa misma se asume “hacia adentro”.

Parto para delimitar dicha problemática de la idea de que el *asistencialismo* como signo de la relación entre las *poblaciones meta* y las organizaciones humanitarias crece en una relación inversamente proporcional al abandono en los procesos, de diseño de política y de formación de trabajadores humanitarios del análisis de los *ámbitos no formales* en las organizaciones.

En la exposición a continuación veremos algunas viñetas clínicas, que ilustran los procesos aquí arriba descritos. A continuación de cada viñeta se proponen algunos conceptos para abordar el análisis de dichos procesos. Si bien cada una de esas viñetas hace referencia a casos reales los nombres de las personas así como los de las organizaciones han sido cambiados para mantener el anonimato.

## **2.- Instituyente y sujeto beneficiario**

Gracias al establecimiento de una serie de indicadores cualitativos, el material recogido puede ser interpretado y manejado en el marco de un planteamiento más general. Aquí voy solo a

puntualizar cada uno de esos indicadores y voy a dar enseguida una interpretación preliminar del material reunido en las viñetas.

Los primeros casos se refieren a testimonios que han sido seleccionados con el propósito de ilustrar la manera en que, en el campo del ejercicio del mandato, la institución humanitaria se representa al sujeto beneficiario. Como veremos en el comentario a continuación esa representación y el modo en el que se traduce a una política explícita, encuentra dificultades e incoherencias significativas. Algunas de estas dificultades e incoherencias, corroborando el supuesto principal de esta propuesta y como tendremos oportunidad de discutir en el apartado siguiente, son de importancia capital.

*Viñeta No. 1: Laura y Radica, en anexo*  
(política de género y trabajo domestico).

En primer lugar la viñeta No. 1, se refiere a la política de género en el entorno inmediato de la organización y a sus implicaciones para una situación social en donde el valor social de la equidad de género es solo ocasionalmente verificable. Esta situación adquiere mayor relevancia en A) el encuentro, como es el caso referido en la viñeta entre una organización que opera según patrones imperantes en los países digamos desarrollados y las poblaciones que son potencialmente la clientela de dicha organización. Además de las claras consecuencias que supone convivir con esa incoherencia, aquí solo señalo B) el poder que ese tipo de situación tiene para reproducir, en el Sur o “hacia fuera” de la organización, patrones de subordinación que en su política explícita se propone combatir.

*Viñeta No. 2: Marcela,*  
(sociedades tradicionales y autonomía)

La viñeta No. 2 ofrece un ejemplo de la manera en que A) en las sociedades tradicionales es interiorizada la institución y la garantía que esa interiorización proporciona a los sujetos beneficiarios de las políticas implementadas por las organizaciones humanitarias. B) En un segundo momento ese caso brinda información respecto a los arreglos a los que, incluso en esas sociedades, los sujetos encuentran para construir una alternativa de vida, una vez incorporada la fuente del conflicto, sin que eso suponga una confrontación abierta, pero al mismo tiempo relativizando, en las acciones, la infalibilidad de la norma derivada de la tradición.

En el momento del registro de la historia de migración un rasgo fundamental se presenta, al decir Marcela “cuando yo me eche a perder” claramente lo que esta haciendo es C) establecer un compromiso mediado por la manera en que entiende la norma tradicional y la vincula con el evento de la relación “no reconocida” y por aquello que ella piensa que quien la escucha “quiere” oír. Este último elemento, que apunta hacia los procesos transferenciales, no contradice los dos primeros puntos de esta interpretación.

*Viñeta No. 3: Patricia y Belinda*  
(relativismo cultural y derechos humanos)

Otra forma de aludir al mismo conflicto que en la viñeta anterior, en el caso presentado en la Viñeta No. 3 se hace referencia a un ejemplo que ilustra A) la objeción respecto al relativismo cultural, así como al énfasis formal en el estado de ley ignorando la necesidad de su referente en el estado de derecho. La complacencia que concede bajo la presión agresiva de Belinda da

cuenta de B) la manera en que es vivida la contratransferencia en las relaciones entre organizaciones y clientelas. Habría en el fondo de este caso C) uno de las interrogantes más fundamentales para el ejercicio del mandato humanitario y que consiste en responder a la pregunta: ¿qué hacer desde las organizaciones con mandato, con sociedades e individuos que no reconocen los derechos humanos?

### **3.- Instituyente y sujeto trabajador humanitario**

En seguimiento a lo anotado en el planteamiento del problema las Viñetas a continuación se refieren al campo no explícito del *encuadre como "formación"* de los sujetos trabajadores humanitarios, porque se considera que además de la manera en que se representa a la población beneficiaria, este campo es clave para el análisis de la institución humanitaria.

*Viñeta No.4: Ian y Paula*

(genero, masculinidad, competencia y *desapego*)

Un primer caso, la viñeta No. 4, nos habla de A) la evolución de la política de género que no obstante ha logrado en muchos casos hacerse más compleja que la simple opción de hacer "proyectos para mujeres" no ha logrado integrar, como de hecho establecen sus principios, el tema de la transformación del rol de género masculino. Esta carencia se verifica con mayor agudeza precisamente B) cuando se investiga fuera de las declaraciones de principio y de los documentos estratégicos, para dirigirse a los niveles no formales de la organización, particularmente en lo que se refiere a las *claves "no dichas" para las promociones*.

En esta viñeta se anuncia también otro elemento, del que podremos ocuparnos más adelante y que tiene que ver con la cuestión del C) *desapego*, entendido en sentido corriente, respecto a la realidad local no solo como consecuencia de las políticas de recursos humanos en las organizaciones humanitarias sino incluso como *estrategia no manifiesta*. Esto nos lleva a plantearnos D) las implicaciones de formar recursos humanos sin ningún arraigo en las realidades locales e *hiperespecializados en política humanitaria*, con las consecuencias que eso conlleva.

*Viñeta No. 5: Giuseppe,*

(trabajo humanitario, opción laboral y compromiso político)

Este último rasgo sería funcional al caso presentado por la Viñeta No. 5, en donde se trata del A) perfil de un trabajador humanitario para quien su trabajo es una opción laboral ajena o al menos bastante diferenciada de cualquier compromiso político. Como discutiré más adelante esta problemática no es exclusiva. Habría, B) en el ejercicio del mandato, *una tercera posibilidad* además de las conocidas como extremas. Es decir habría y de hecho hay, C) en germen, un perfil de trabajador humanitario que ni es un activista mesiánico ni es un técnico hiperespecializado. De esto me ocuparé más adelante.

*Viñeta No. 6: Mario*

(trabajo voluntario políticas de reclutamiento y transparencia)

Esa misma discusión estaría documentada por la Viñeta No. 6 en donde se ilustra A) una de las políticas no formales de reclutamiento. Es claro que el gradiente de experiencias es muy grande habría desde las agencias que tienen esa estrategia muy estructurada hasta aquellas que la utilizan ocasionalmente y de manera poco rigurosa. Lo anterior sin entrar en casos de

abusos de todo tipo y/o de abierto nepotismo, lo que mas interesa es que, como discutiré mas adelante, esta B) opción de reclutamiento en la medida en que es formal en un caso e informalmente en otro hace que quienes ingresan a las organizaciones lo hagan en una situación de total coacción. Elemento este ultimo que, independientemente de valoraciones morales, va, según el planteamiento principal de est propuesta, C) en detrimento de la organización misma y a favor de su burocratizacion.

#### **4.- Del análisis de la contratransferencia al análisis de la institución**

Quiero introducir este apartado insistiendo en la relevancia para el procedimiento de las viñetas que acabamos de considerar, viñetas de clínica institucional en el sentido que ilustran “el encuentro”, entre comillas, porque mas que un encuentro es la composición de una escena entre lo que ya, a este nivel, podemos denominar el elemento instituyente y el elemento instituido del mandato humanitario.

En esas viñetas y en la puesta a prueba de los parámetros cualitativos para interpretarlas salen a la luz algunos desarrollos que quiero retomar a continuación para relacionarlos con una reflexión mas de largo alcance. Recapitulando voy a hacer primero el desglose de esos parámetros, para después proyectarlos en un marco más general de análisis. Se habló en la interpretación preliminar de los aspectos relevantes del material para entender como es representado el sujeto beneficiario, respecto a un vinculo entre:

- trabajo domestico y política de genero
- sociedades tradicionales y autonomía
- derechos humanos y relativismo cultural

En un segundo apartado referido a la formación del sujeto trabajador humanitario, se interpretó material en base a las interrelaciones entre :

- genero, masculinidad, competencia y desapego
- trabajo humanitario, opción laboral y compromiso político
- trabajo voluntario políticas de reclutamiento y transparencia

Cuando hablo arriba de la importancia para el procedimiento del material contenido en las viñetas y de su interpretación me refiero fundamentalmente al hecho de que ese material alude, como dije esquemáticamente, al “encuentro” de la institución con el instituyente. Me interesa destacar particularmente el hecho de que tanto en la manera en que la institución se representa al sujeto beneficiario, como en la manera en que ella articula, implícita o explícitamente su política de formación de recursos humanos, de formación de trabajadores humanitarios, están en juego los niveles formales y no formales de los que se hablo en el planteamiento del problema de este documento estan en juego, particularmente, los procesos transferenciales y contratransferenciales de esa relación, es decir la cuestion del analisis de la implicación del mandato humanitario.

Antes de desarrollar este planteamiento relacionándolo con el material presentado y articulándolo a conceptos mas generales, quiero dejar sentados algunos de los conceptos de nivel medio que considero importantes.

Un primer aporte consiste en el reconocimiento del registro no formal en la relación entre las organizaciones humanitarias y sus clientelas y en el reconocimiento de ese registro como

campo relevante de análisis. Mas allá de las definiciones de tipo descriptivo, en las líneas anteriores tuvimos la oportunidad de ver como se teje en una compleja relación, *identidades negociadas* en el campo del testimonio de migración, campo que recuerda, en este sentido, la hipótesis narrativa, según la cual narrarse es inventarse e inventarse es crearse. Esa relación que se caracteriza por su transculturalidad, implica los procesos contratransferenciales o los procesos de implicación en la terminología del análisis institucional como señalamos. Ambas, la hipótesis narrativa y el análisis de la implicación, se articulan en el plano general, con el sentido primero de la noción de autonomía: “la ley que viene de mi”.

Un segundo elemento reitera esa caracterización hecha por esta última corriente respecto a la diferenciación entre los establecimientos es decir las organizaciones humanitarias y la institución humanitaria propiamente. Otro elemento que me parece importante tiene que ver con la incorporación al análisis del material del enfoque de género, particularmente dadas sus implicaciones centrales respecto al tratamiento de la masculinidad, término que visto como procesos alude a las categorías generales de *imaginario social instituyente e instituido*.

Una vez hecho este desglose me gustaría intentar articular estos conceptos intermedios con los conceptos más generales sobre la institución, antes de pasar a discutir trascendencia la trascendencia de este instrumento para la reconstrucción comunitaria.

Parto del supuesto de que la institución fabrica a los sujetos, sujeto beneficiario y sujeto trabajador humanitario y que estos se vinculan en una relación simbiótica. Lo anterior no quiere decir en ningún caso que el sujeto sea un recipiente en donde se vierte el contenido de la institución, quiero decir que desde un inicio la institución, para sobrevivir, tiene necesidad de garantizar su permanencia y que eso se hace principalmente gracias a la construcción de un mundo de representaciones y particularmente gracias a la fabricación de los sujetos que pertenecen a esa institución. No obstante esa fabricación no está dada de una vez por todas, es un proceso perpetuo que implica igualmente el imaginario radical y el imaginario social histórico.

Pasando por alto el importante aspecto que se refiere a la historicidad específica de la institución humanitaria, podemos decir que en la manera en que son concebidas las necesidades de las poblaciones beneficiarias y en la manera en que los trabajadores humanitarios son abordados por las poblaciones meta, se define el elemento instituyente del mandato. El elemento instituido estaría dado por las leyes, los convenciones en primer lugar, por los documentos de política, los manuales de procedimiento, el *nomos* en definitiva.

Y ocurre que en esa relación como hemos podido comprobar no sucede lo que debería de suceder, las leyes no siempre ni, sobre todo, automáticamente se traducen en derechos y estos en usos y costumbres o al menos en lo que las normas de la institución establecen que debe suceder. Los ejemplos han sido ilustrados por la literatura particularmente por lo que se refiere a la evaluación de los programas, como hemos mencionado y solo en algunas agencias del sistema. También esas evaluaciones han pasado a ser parte importante del contenido de la política de “transparencia” en esas mismas agencias.

Los beneficiarios han empezado a participar en esa política de evaluación y transparencia en la medida de lo posible, no obstante los problemas de fondo, creemos, subsisten. “Los cooperantes en Africa son como dioses” me decía hace unos días una refugiada de Sierra Leone y se quejaba amargamente: “mientras más tiempo pasan en el continente más defienden a la poligamia”.

Este aspecto mesiánico de los cooperantes, una variante del aspecto tecnocrático de los trabajadores humanitarios, ha sido también ilustrado, no obstante su naturaleza compleja. Es claro que la cuestión del poder de los trabajadores humanitarios hacia las poblaciones beneficiarias y hacia los otros trabajadores humanitarios no es un tema fácil de abordar, razón que no justifica ni que se ignore ni que sea dejado por completo a la merced de los “ires y venires” de los procesos latentes dentro de la organización. Algunos intentos meritorios se han hecho, no obstante esa sigue siendo una materia tabú dentro de las organizaciones. Un aspecto que fue ilustrado en las viñetas, corresponde al *desapego* de los trabajadores humanitarios como característica que no solo se presenta sino que se fomenta. Voy a detenerme en este aspecto.

Aquí arriba me referí a la tendencia de la institución en general a garantizar su permanencia gracias a la formulación de un mundo de representaciones, en donde incluye aquella del individuo que pertenece a esa institución. Esa tendencia es particularmente fuerte en la medida en que la institución está más cerrada. Ese *efecto de encierro* se traduce en lo que en la terminología institucionalista se conoce como *repetición institucional*. Claramente el totemismo arcaico y las sociedades religiosas, sociedades de repetición, serían la expresión más aguda aunque no la única de ese fenómeno.

Dos son las principales características de esa tendencia de la institución, la primera es la necesidad de una fundación y de una garantía extra-social y la segunda es la necesidad de convertir en un imposible toda puesta en duda de la institución misma. El caso de la confesión y de otros dispositivos equivalentes, cumpliría con la función de contener lo más posible todo aquello que iría en contra de esas dos meta-normas.

El complemento de ese dispositivo sería por supuesto la situación ilustrada por la viñeta No. 2, particularmente y que consiste en la interiorización de la norma por los sujetos, particularmente a lo largo del proceso de socialización. Es este proceso que encuentra su extensión en el “encuadre” de ese sujeto dentro del mundo creado y “encerrado” por la institución misma. Proceso por medio del cual se fabrica un sujeto como garantía, nunca totalmente infalible, de la permanencia de la institución misma.

Dadas estas nociones ahora retomo la cuestión del *desapego*. Voy a hacer un pequeño rodeo. Partimos precisamente del contraste de la institución humanitaria respecto al totemismo arcaico y a la institución de la religión. En la introducción de este escrito decíamos que la institución humanitaria y la organización que de ella deriva no puede ser una empresa, ni una secta, ni una iglesia, ni un ministerio de defensa. Lo señalábamos precisamente porque la esencia última de esa institución y su condición indispensable, es que ella es el intento explícito de la sociedad por normarse por auto-normarse, partiendo del supuesto de que todo ser humano tiene los mismos derechos y que los tiene sobre todo en la diferencia.

Ahora bien la pregunta sigue siendo la misma ¿qué hacer desde la institución humanitaria con sociedades que no respetan los derechos humanos?. Parodiando me pregunto ¿esas sociedades e individuos tienen derecho a no respetar esos derechos?, no lo tienen, porque no respetar esos derechos, explícitamente, no es un derecho concedido por ellos. Pero en concreto que pasa cuando las normas de las sociedades tradicionales o las empresas delirantes de las sociedades desarrolladas, van en contra de esos derechos. Deben ser sancionadas y prevenidas. En este sentido el núcleo de la institución humanitaria se define en la medida en que se separa del encierro que supone la sociedad de repetición y su institución.

¿Cual es en este contexto el papel del trabajador humanitario?. Como puede ser asumida la diferencia, la asimetría, la alteridad desde el mandato humanitario. Hemos ya hablado de la imposibilidad de asumir la hipótesis del relativismo cultural, bajo riesgo de promover la total indiferenciación. La diferencia entre sociedades e individuos existe y existe la alteridad, no obstante hay valores que se piensa, positivamente, como universales en potencia y que deben ser promovidos.

En el balance político filosófico de la hipótesis del mandato humanitario, como contratransferencia, se perfila una de las tesis principales del etnopsicoanálisis en ese sentido. Aquí me refiero a la distinción radical que debe ser establecida entre la filantropía como criterio de acción para “salvar a la humanidad de si misma” y la promoción de la autonomía como ejercicio autoinstituyente explícito por parte de los ciudadanos en la democracia. Es de sobra conocida la derivación de la filantropía en la filosofía de la dominación, esa forma activa de la repetición institucional.

Regreso a mi tema, al analizar la cuestión del *desapego* como característica esencial querida por la institución del mandato para la fabricación de los trabajadores humanitarios, nos encontramos ante la desafortunada coincidencia de esos dos perfiles. El deseo por un lado de “eficientar la organización” tratando de evitar su burocratización y por el otro la necesidad de hacer un uso racional del recurso humano, ámbitos que recuerdan la concepción tradicional de aplicar los criterios de racionalidad a la organización, se han traducido en la formación de un trabajador humanitario cuyas características, en el mejor de los casos, rayan precisamente con la filantropía en el sentido apuntado. Uno de los rasgos fundamentales de dicho perfil es precisamente *el desapego*. Los intentos voluntaristas por dimensionar socialmente el trabajo humanitario mediante la política de la transparencia aludida, es, en este contexto, equivalente a abrir un paraguas en medio de un huracán y sobre todo no toca la esencia del problema que consiste en que los derechos humanos para ser tales tienen que ser parte cotidiana de los usos y las costumbres de los ciudadanos y no un asunto de expertos.

Usos y costumbres de ciudadanos cuyas principales características son el apego a los asuntos cotidianos de la sociedad en donde vive, lo que no excluye la sociedad global “inmediata y distante” contigua, por supuesto; es la formulación de preguntas fundamentales respecto a la conveniencia de las instituciones de la sociedad de la que es parte; es la conciencia que se sabe la fuente de la autoinstitución de la sociedad y finalmente que se sabe capaz de gobernar y del saber ser gobernado. En este sentido, para concluir este apartado, la institución del mandato equivocó el rumbo, al menos el rumbo de la democracia plena, al fabricar especialistas en política humanitaria en lugar de ciudadanos preocupados por la cosa pública.

El dilema respecto a la posibilidad de que la institución del mandato sea realmente la tercera vía de la que hablo al principio, surge del análisis de la forma extrema que adquiere la intolerancia mayor de lo que es experimentado como ajeno, que es el odio. Mas arriba nos hemos referido a la necesidad de la institución en las sociedades de repetición de reenviar el propio origen a una causa extra-social y de su necesidad de suprimir cualquier interrogación respecto a sus normas primeras, en tanto que “estrategias” de auto-perpetuación. La institución del mandato tiene sus orígenes en un proyecto social, excepcionalmente basado en la institución de la interrogación como norma primera. Interrogación por excelencia como fuente perpetua de la auto-limitación explícita. Solo en estos términos el mandato podrá conservar los principios que le dieron origen. Consecuentemente son estos los criterios según

los cuales los trabajadores humanitarios deberán ser formados por esa institución, formados para que formen en la autonomía. Amplio a continuación.

*a) El mandato humanitario como institución abierta*

Antes de pasar a las implicaciones de lo dicho para la reconstrucción de comunidades quiero detenerme brevemente en las cuestiones de fondo, perfiladas en líneas anteriores, que se refieren a lo que regula la relación con el otro y particularmente las expresiones extremas de esa relación, contenidas en las manifestaciones del odio. Este paréntesis me sirve para destacar la manera como el mandato humanitario es formulado como una alternativa no solo radical sino excluyente de la intolerancia., no obstante es potencialmente una alternativa su realización no puede ser en la in-diferenciación. Quiero comentar esto para subrayar lo que significa para la organización y el trabajador humanitario.

Voy a servirme del desarrollo de Castoriadis respecto a las raíces del odio. Estas estarían socialmente ancladas en los supuestos que consignan: nuestras normas son el bien; el bien, es nuestras normas; las normas de los otros no son las nuestras; por tanto sus normas no son el bien o , a nivel del sujeto “individual” yo estoy bien, bien soy yo, él no es yo, por lo tanto él no es bien ,o es menos bien. Yo soy francés, o ingles o italiano etc.

Me remito de nuevo a ese dilema según el cual tres son las posibilidades de la relación con los otros, o se es menos, o se es mas o se es igual, donde igual es impensable porque supondría la in-diferenciación. Lo anterior no quiere decir que el origen de todas las guerras este en el odio psíquico pero si es claro que el odio es una condición no solo necesaria e intrínseco sino esencial de las guerras.

Salvar esa paradoja, nos dirá el autor, supone que las sociedades en cuestión sean sociedades que ellas mismas han ya optado por interrogarse explícitamente respecto a sus instituciones. Es este movimiento del reconocimiento de la alteridad esencial, que se genera a partir de las mismas motivaciones profundas que el movimiento hacia la ruptura del encierro de la significación, lo que permite salvar el callejón sin salida de la comparación de las culturas y de la supresión material o simbólica, en ultima instancia.

Estos movimientos son los mismos que llevaron al nacimiento de la democracia y de la filosofía y son los movimientos que están en el origen del proyecto de autonomía del que el mandato humanitario es, en esa medida, una parte fundamental. Ahora bien la autonomía, *auto-nomos*, es algo a lo que debe tender la acción decidida de quienes han abrazado ese proyecto, no obstante y de manera paradójica, ese trabajo debe partir de una autonomía que todavía no existe.

El trabajador humanitario, en el movimiento hacia la autonomía, no puede “dar lo que no tiene” no porque no lo posea, sino mientras no lo desee radicalmente. Esto ha llevado a la institución del mandato al callejón sin salida mas complicado de su existencia y solo el asistencialismo, como una simbiosis en la que se hace una omisión reciproca de la autonomía como facultad del sujeto, beneficiario o humanitario, le ha permitido sobrevivir y posponer el impasse que lleva irremediamente al odio y a la guerra. Pero el camino solo se ha hecho hasta la mitad - si el asistencialismo persiste - esa repetición organica a la institución del mandato, veremos surgir (estamos viendo) una nueva burocracia hiperespecializada en política, en política humanitaria que estará diseñando desde sus torres el destino de los pueblos. Si, de los mismos pueblos del lema “nosotros los pueblos”

Como se anuncia arriba salvar la paradoja entre esa trágica triada que el encuentro con el otro encierra, ha supuesto históricamente, que los otros hayan ellos mismos iniciado el camino de interrogarse sobre la propia institución y sus meta-normas para que esta deje de ser la repetición como institución y como sociedad. Aquí solo señalo que en las líneas anteriores fundo la idea de que la migración en todas sus manifestaciones y en la medida en que no puede ser totalmente determinada, sería un primer estadio de ese interrogarse sobre la institución, la ajena y la propia. Ese interrogarse pasa prioritariamente por el análisis de la institución del mandato, análisis en manos de los ciudadanos. Hacia esto deben dirigirse los trabajadores humanitarios si quieren seguir siendo lo que son, haciendo la parte que les toca.

## **5.-Trascendencia para la reconstrucción comunitaria**

No es difícil imaginar las consecuencias de lo dicho para la reconstrucción de comunidades no obstante me gustaría puntualizar algunos aspectos. La cuestión principal consiste en como invertir el proceso que conduce a las formas de suprimir al otro o suprimirse frente al otro, como inferior, como superior o como igual en la indiferenciación. Y que papel puede jugar el trabajador humanitario al que asimilo el trabajador de la salud y el ciudadano común en esta tarea.

El punto de partida de cualquier trabajo en este sentido, si aceptamos lo dicho aquí arriba, es por supuesto el hecho de que unos y otros, trabajadores humanitarios y poblaciones beneficiarias, hayan iniciado ese proceso. Proceso que busca develar *la repetición institucional*, misma que esta en el origen tanto del asistencialismo, de la renuncia a la propia autonomía así como del odio hacia el otro y la burocratización.

En el párrafo anterior hay que subrayar que la condición que hace posible construir desde el mandato una tercera vía, es condición indispensable y mas aun que esa posibilidad de una tercera vía se hace viable en la medida y solo en la medida en que el proceso de interrogación se hace explícito y sistemático. Es esta la única vía posible de la reconstrucción de comunidades, misma que en este sentido y asumiendo el hecho de que *quien regresa* ni regresa al mismo lugar ni es el mismo que se fue, mas que reconstrucción es creación de nuevas comunidades es autoinstitución y es simultáneamente creación de autonomía, creación de capacidad de gestión autónoma.

## **6.- Conclusión**

Hemos hecho un recorrido que nos ha llevado a considerar la nueva cultura de la evaluación en el campo de lo humanitario, no obstante que hemos reconocido sus méritos, hemos debido señalar sus limitantes respecto a cuestiones esenciales. Hemos pasado por la consideración de la etnografía institucional del mandato y hemos pasado al hacerlo por algunos de los criterios de política que apuntan en los establecimientos humanitarios hacia asumir la responsabilidad de analizar la propia implicación. En especial en lo que se refiere a la manera de representarse al sujeto beneficiario y en la manera de formar por la via del encuadre, es decir en el plano no formal, al sujeto trabajador humanitario.

Hemos visto el alcance de esas políticas y particularmente su congruencia respecto a la posibilidad de ser realmente una alternativa al dilema que supone el encuentro con el otro. De ese primer plano de análisis hemos proyectado esas nociones medias hacia conceptos mas generales y lo hemos hecho en especial hacia aquello que en el mandato humanitario apunta

hacia un proyecto de sociedad distinto. A la luz de este hemos vuelto a valorar la cuestión del asistencialismo y el problema del odio como forma extrema de manifestarse de la misma fuente que, desde la psique primordial y desde el encierro que caracteriza a la sociedad de repetición , llevan inevitablemente al mandato humanitario hacia el fracaso.

Hemos hecho un balance de la capacidad anestésica que tienen el *asistencialismo* como tendencia del quehacer humanitario y eso nos ha llevado a situar el quehacer de los ciudadanos, particularmente ese quehacer que se interroga sobre las instituciones y en esa medida autoinstituye a la sociedad, como la única vía que puede combatir ese revés de la política asistencialista “hacia fuera” que es el burocratismo “hacia adentro”. Lo anterior nos ha llevado a poner en el centro de la discusión el análisis de la contratransferencia o de la implicación como la manera de asumir radicalmente el contenido nuclear del mandato humanitario como limitación explícita de la sociedad por ella misma, como autonomía en tanto que auto-limitación.

La pregunta no obstante sigue siendo vigente ¿Que hacer frente a sociedades que no reconocen los derechos humanos?. La respuesta desde el facilísimo de la *universalidad abstracta de los derechos* es por supuesto inmediata y tiene que ver con la versión masiva que de esos derechos conocemos, que no es precisamente la del *Abeas Corpus* sino más bien la de los carros armados y los tribunales internacionales.

No obstante esa pregunta sigue siendo vigente, de la misma manera como tampoco podemos formular una respuesta definitiva al respecto, si podemos adelantar un elemento que hemos ya anunciado. En sociedades donde se ha iniciado el proceso por el cual sus miembros han asumido el principio según el cual “debes obedecer las normas, pero puedes cambiarlas” hay un enorme trabajo por hacer, ese trabajo que debe ser asumido en primer lugar por los miembros de esas sociedades, se debe dirigir a transformar las instituciones para que ellas eduquen a los individuos hacia la autonomía.

Este puede ser un proceso en el que los trabajadores humanitarios, en tanto que “mirada del otro”, pueden participar activamente y pueden dar muchos aportes, siempre y cuando ellos mismos, hayan iniciado un proceso profundo de examen de la propia institución y de la implicación de esta y de ellos mismos en su relación con los sujetos beneficiarios. Este es un trabajo también enorme que solo a ultimas fechas se ha emprendido de manera sistemática y que tampoco puede ser asumido en su radicalidad mas que por la vía, enorme paradoja, de la mirada del otro como otro.

Gracias por su atención.

Rafael MIRANDA  
[aguatint@wanadoo.fr](mailto:aguatint@wanadoo.fr)

Junio de 2001

## Bibliografía

1. **Aguayo, Sergio** : El Éxodo Centroamericano, consecuencias de un conflicto, Secretaría de Educación Pública, México **1985**.
2. **Amnistía Internacional** : Defensores de los Derechos Humanos en Primera Línea, América Central y México, EDAI, España, (en particular **“Declaración de principios”** en p.46), **1996**.
3. **Amnistía Internacional** : Defensores de los Derechos Humanos en Primera Línea, América Central y México, EDAI, España, (en particular **“Declaración de principios”** en p.46), **1996**.
4. **Brukner, Paul** : Le Sanglot de l’homme blanc, Tiers-Monde, culpabilité, haine de soi, Seuil, Paris, Francia, **1983**.
5. **Cassalet Ravena, Mónica** y **Comboni Salinas, Sonia** (coord.) : Consecuencias psicosociales de las migraciones y el exilio Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, **1989**
6. **Castillo, M. Angel** : **Migración, Mujeres y Derechos Humanos** en Raquel Barceló, María Ana Portal, Martha Judith Sanchez (coords.) Diversidad Etnica y Conflicto en América Latina. Organizaciones Indígenas y Políticas Estatales, 1a de. Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés Editores, México, Vol. No.1, **1995**)
7. **Castoriadis Cornelius** **Psicoanálisis y política** en El mundo fragmentado, Eds. Nordan-Altamira, Montevideo Uruguay, **1990**
8. **Castoriadis Cornelius** **La democracia como procedimiento y como régimen**, en Vuelta 227 Octubre, México, **1995**
9. **Castoriadis Cornelius** **Les racines psychiques et sociales de la haine** en Figures du pensable, les carrefours du labyrinthe VI, SEUIL, Paris **1999**
10. Pensando fuera de la caja: evaluación y acción humanitaria, por **Jeff Crisp** en Migraciones Forzadas No. 8, Refugee Studies Centre y Consejo Noruego para los refugiados/Global IDP Survey, Octubre-Diciembre **2000**
11. Género y migración forzada, editorial, por **Judy El-Bushra** en en Migraciones Forzadas No. 8, Refugee Studies Centre y Consejo Noruego para los refugiados/Global IDP Survey, Enero-Marzo **2001**
12. **Deveraux, George** : De l’angoisse a la methode dans les sciences du comportement Flammarion, Paris, **1980**.
13. **Gaines, Atwood D.** (editor) : Ethnopsychiatry, The Cultural Construction of Professional and Folk Psychiatries, State University of New Mexico, **1992**
14. **Lourau, René** : **Balance de la intervención socioanalítica**, en La intervención institucional de Felix Guatari et alt., Ed. Plaza y Janés, México **1987**.
15. “Una contribución al análisis del racismo y la misoginia en el caso de las poblaciones desarraigadas”, por **Rafael Miranda** en Pasos Numero especial 7/1998, Departamento Ecueménico de Investigación (DEI), San José de Costa Rica, **1998**
16. **Saal, F.** : Algunas diferencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos en la bella (in)diferencia, a cargo de Marta Lamas y Frida Saal, S.XXI Eds. México.
17. **Steiner, Hery** y **Alston, Philip** : International Human rights in context, law, politics, morals Oxford University Press, NY, (particularmente Universalism and cultural relativism ), **1996**.
18. Policy Dysfunctions in Humanitarian Organizations : The role of coping Strategies, Institutions, and organizational culture, por **Walkup, Mark** , en Journal of Refugees Studies Vol. 10, No. 1, **1997**

## **Anexos**

### *Viñeta No. 1, Laura y Radica*

Laura trabaja en una organización humanitaria, tiene dos hijas en edad escolar. Las responsabilidades de la oficina hacen que Laura dependa de una persona de servicio domestico.

Irene es filipina, trabaja para Laura con permiso. Antes de Irene Laura tuvo, a Sarmina y a Radica . También Laura tuvo la ayuda de Renata una “fille oper”.

Laura recuerda bien la historia de Radica quien había sido despedida de su trabajo anterior porque se había enfermado. Radica enviaba dinero a su país en donde su madre viuda estaba a cargo de la familia de 7 miembros.

Al cambiar Laura de domicilio Radica no quiso cambiar de residencia a pesar de que hacerlo como empleada de Laura le hubiera permitido tener una residencia legal. Ella estaba ahorrando porque desde hacia dos años preparaba la venida de su hermana menor a quien ya había conseguido un trabajo.

### *Viñeta No. 2, Marcela*

Marcela es madre de dos niños, proviene de una comunidad indígena de la que todavía habla la lengua. Ha aprendido el castellano a raíz de su migración a una ciudad mediana. La región de donde ella proviene ha estado sumida en una guerra cuyos orígenes están en la intolerancia religiosa. La decisión de migrar la tomó su padre para que ella pudiera estudiar la escuela secundaria. Marcela estudió y después abandono la escuela a raíz de que tuvo a su primer hijo.

Al referir su historia de migración Marcela cuenta los detalles de los primeros años en los que vivía en casa de unos parientes en la ciudad. El evento que aparece tener mayor importancia de ese testimonio es el momento en que ella estableció su primera relación. Dicho evento tendría en el contexto del testimonio, una particular trascendencia para el curso sucesivo de su vida. En un momento de su narración ella se refirió a ese momento de su vida, diciendo: “cuando yo me eche a perder”.

Desde entonces Marcela trabaja como empleada domestica, ha tenido otro niño cuyo padre, también indígena de su misma etnia tiene su propia familia y ocasionalmente pasa tiempo con Marcela y sus hijos. Marcela ha logrado comprar un terreno y con la ayuda de su familia ha construido una casa de madera. Una hermana que vive al lado o una sobrina se hacen cargo de los niños mientras ella sale a trabajar.

### *Viñeta No. 3, Patricia y Belinda*

Patricia es responsable dentro de una organización que trabaja con refugiados de dar seguimiento a los casos individuales. Hace unos días se presento ante ella una mujer refugiada reconocida en un primer país llamada Belinda e interesada en establecerse finalmente en otro país. Ante la lentitud de los tramites Belinda había hecho mucha presion y había roto los

vidrios de uno de los vehículos de ese servicio, amenazando a Patricia y a sus colegas. A raíz de la crisis Patricia ha solicitado antecedentes de los países por los que Belinda habría pasado con anterioridad, en todos ellos Belinda había utilizado los mismos medios de presión para exigir aquello a lo que ella tenía derecho.

Los reportes a los que Patricia tuvo acceso hablaban de las condiciones en que a la refugiada se le había otorgado ese estatus. No obstante en el caso de las personas que venían de su país, ese reconocimiento era casi automático debido a las condiciones de guerra civil generalizada, los datos que habían justificado la elegibilidad de Belinda eran muy escasos.

Semanas después del suceso narrado, en entrevista con Patricia, ella habría explicado visiblemente aliviada que finalmente Belinda había sido enviada a donde ella quería ir y que su conclusión del caso es que se trataba de una “refugiada de profesión”. “Razones humanitarias” eran las motivaciones de su primer reconocimiento y la conclusión final de Patricia, quien había seguido su caso durante varios meses antes de que Belinda se trasladara a su destino final, fue que en realidad esa “refugiada”, “se invento la historia”.

#### *Viñeta 4: Ian y Paula,*

Ian egreso de una universidad en Inglaterra en la que estudio medicina tropical durante varios años presto sus servicios en una organización humanitaria que lo envió a varios países. Hace cuatro años Ian conoció a Paula quien también trabajaba para esa agencia. Hoy Ian y Paola viven juntos y tienen dos hijos. El hecho de tener familia les ha llevado a cambiar de agencia y a Paula a dejar de trabajar. La agencia con la que Ian trabaja requiere que ellos tengan que cambiar de residencia el año próximo.

Al hablar de sus perspectivas Ian cuenta como al ingresar a la agencia se encontró con una política muy explícita respecto a la equidad de género y al mismo tiempo con una exigencia tácita de asumir “agresivamente” la promoción dentro de su departamento bajo el riesgo de quedar aislado. Esa necesidad de estar presente, de ser agresivo y de mostrar constantemente las competencias se ha ido traduciendo en los últimos años una fuente de estrés y en un paulatino abandono por parte de Ian de los compromisos hechos respecto de la distribución de las labores domésticas con Paula.

Paula a su vez ha visto que su situación ha ido cambiando, de haber tenido una vida profesional activa y un proyecto sobre ese plano, las exigencias de mayor disponibilidad que han ido ganando terreno en la vida profesional de Ian se han traducido en mayores impedimentos para que ella dedique tiempo a actividades fuera del ámbito doméstico. Esto por supuesto se agrava en la medida en que la exigencia de cambio de país en la oficina de Ian se activa.

#### *Viñeta No. 5: Giuseppe*

Giuseppe dejó su país para estudiar un posgrado en Bruselas, después de terminar ese programa presto sus servicios en esa ciudad y posteriormente ingreso a una organización humanitaria internacional. En su país de origen tiene un hijo de 7 años que vive con su madre y al cual Giuseppe visita una o dos veces al año.

Al hablar de los motivos que lo trajeron hasta esta organización Giuseppe menciona los ingresos que necesita para mantener a su hijo y de las prestaciones laborales. También

influyeron las oportunidades profesionales, por el hecho de viajar y estar en contacto con el medio de los internacionales y el hecho de aprender distintas lenguas.

A la pregunta explícita respecto a las motivaciones y la vocación por un trabajo dirigido a poblaciones en situación de dificultad Giuseppe, dirá que las poblaciones a las que su trabajo se dirige le inspiran “compasión” y que ese es el motivo que a esas poblaciones se refiere.

#### *Viñeta 6: Mario*

Mario ingresó como voluntario en una agencia hace 8 meses, esto fue posible porque un miembro de su familia, a través de una fundación con la que colabora, conoció al jefe de sección que le informó que se necesitaba una persona para cumplir con algunas tareas de apoyo. Para Mario esta oportunidad significa entrar en contacto con un medio profesional, perfeccionar su inglés y aprender mas de lo que le pudo haber dado su experiencia universitaria.

Antes de ingresar a la universidad Mario había colaborado también como voluntario en otra organización. Su paso por esta primera experiencia le había servido para la selección en la organización en donde colabora actualmente. A diferencia de este trabajo, en la primera organización en donde Mario había colaborado no había ninguna formalidad de contratación.

Mario esta satisfecho con la oportunidad que le han dado y se alegra de que su trabajo como voluntario este formalmente reconocido. Mario se considera con suerte porque a diferencia de otros jóvenes voluntarios él en sus dos experiencias nunca ha tenido que hacer nada fuera del ámbito de trabajo y se le han encomendado siempre cosas en donde ha aprendido. Para Mario el hecho de no tener un reconocimiento formal de ningún tipo no le satisfacía del todo.

RM